

Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

AVISO DE (1) OPORTUNIDAD DE AÑADIR PRUEBAS AL REGISTRO PÚBLICO, (2) OPORTUNIDAD PARA HACER COMENTARIOS, Y (3) TALLER PÚBLICO SOBRE UNA ENMIENDA AL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA LA REGIÓN DE SAN DIEGO PARA INCORPORAR UN OBJETIVO BIOLÓGICO

El 6 de septiembre de 2024, la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) notificó públicamente que pospondría la reunión pública del 18 de septiembre de 2024 para considerar la aprobación de una enmienda al Plan de Control de la Calidad del Agua de la Cuenca de San Diego para incorporar un objetivo de calidad del agua para la condición biológica adoptado por la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de San Diego (Junta de Agua de San Diego) el 8 de diciembre de 2020 ("Enmienda al Plan de la Cuenca", ver la [Resolución N.º R9-2020-0234](#)). En el aviso se informaba al público que la Junta Estatal del Agua realizaría un taller público para seguir estudiando los problemas y posteriormente determinaría la fecha y los problemas.

Antes de realizar el taller público, la Junta Estatal del Agua:

1. Reabrirá el expediente administrativo para aceptar nuevas pruebas, limitadas al tema que se expone a continuación,
2. Proporcionará un resumen de las nuevas pruebas que está aceptando en el expediente, y
3. Abrirá un periodo de comentarios públicos para esas pruebas.

OPORTUNIDAD DE AÑADIR PRUEBAS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que la Junta Estatal del Agua está reabriendo el expediente administrativo para aceptar nuevas pruebas (por ejemplo, datos del Índice del estado de los arroyos de California) publicadas desde el 18 de noviembre de 2020 (fecha de la audiencia de la Junta de Agua de San Diego, en la que se aceptaron comentarios orales sobre la enmienda completa) que sean relevantes para el uso del objetivo biológico propuesto en arroyos de fondo blando modificados antropogénica y físicamente en la región de San Diego. Los datos que vengan de afuera de la región solo se aceptarán y se tendrán en cuenta si se demuestra que son aplicables al uso del CSCI dentro de la región de San Diego. Las nuevas pruebas deben ir acompañadas de una declaración sobre la relevancia de las pruebas para la implementación del objetivo biológico propuesto.

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | ERIC OPPENHEIMER, EXECUTIVE DIRECTOR

Para que se tengan en cuenta, todas las pruebas nuevas deberán recibirse antes de las **12.00 p. m. del lunes 24 de febrero de 2025**.

Envíe las pruebas a Courtney Tyler, Secretaria de la Junta Estatal del Agua. Por favor, indique en el asunto: **"Evidence for Record – R9 Biological Objective"** (Pruebas para el registro - Objetivo biológico de la resolución R9).

La información puede enviarse electrónicamente en formato pdf (si su tamaño total es inferior a 15 megabytes) a la secretaria de la Junta por correo electrónico a commentletters@waterboards.ca.gov. Si el archivo tiene un tamaño superior a 15 megabytes, la información puede enviarse por fax al número (916) 341-5620. Como alternativa, la información puede enviarse por correo o entregarse en mano en:

Courtney Tyler, Secretaria de la Junta
Junta Estatal de Control de Recursos de Agua
1001 I Street, 24th Floor, Sacramento, CA 95814-0100 (entrega en mano)
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-0100 (correo)

Los mensajeros que entreguen información deben registrarse con el personal de seguridad del vestíbulo, que puede ponerse en contacto con Courtney Tyler llamando al (916) 341-5611.

RESUMEN DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS

La Junta Estatal del Agua revisará las pruebas recibidas en tiempo y forma e identificará cuáles se aceptan en el expediente. La Junta Estatal del Agua publicará y distribuirá un resumen de las pruebas aceptadas a las personas interesadas antes del 1 de abril de 2025. El resumen de las pruebas aceptadas se publicará en el [sitio web del proyecto](#) de la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de San Diego (Junta de Agua de San Diego), y las pruebas presentadas estarán disponibles previa solicitud.

Las personas que deseen estar al corriente deben suscribirse a la lista de suscripción por correo electrónico accediendo al formulario en http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml. Para suscribirse, seleccione el encabezado de la sección "Calidad del agua" y haga clic en "Planes y políticas de agua dulce".

Como alternativa, también se puede recibir una copia del resumen por correo poniéndose en contacto con la Junta de Agua de San Diego en sandiego@waterboards.ca.gov o llamando al 619-516-1990.

OPORTUNIDAD DE PRESENTAR COMENTARIOS SOBRE NUEVAS PRUEBAS

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta Estatal del Agua solicita comentarios públicos por escrito sobre las nuevas pruebas aceptadas en el expediente administrativo desde el **1 de abril de 2025 hasta las 12:00 p. m. del lunes 19 de mayo de 2025**. No se aceptarán comentarios que no estén directamente relacionados con las nuevas pruebas. Los comentarios recibidos después de esa fecha límite no se aceptarán, a menos que la Junta Estatal del Agua determine lo contrario.

Dirija los comentarios por escrito a Courtney Tyler, secretaria de la Junta Estatal del Agua. Por favor, indique en el asunto: **"Comment Letter – R9 Biological Objective"** (Carta de comentarios - Objetivo biológico de la resolución R9).

Los comentarios por escrito pueden enviarse electrónicamente en formato pdf (si su tamaño total es inferior a 15 megabytes) a la secretaria de la Junta por correo electrónico a commentletters@waterboards.ca.gov. Si el archivo tiene un tamaño superior a 15 megabytes, los comentarios por escrito pueden enviarse por fax al número (916) 341-5620. Como alternativa, los comentarios pueden enviarse por correo o entregarse en mano en:

Courtney Tyler, Secretaria de la Junta
Junta Estatal de Control de Recursos de Agua
1001 I Street, 24th Floor, Sacramento, CA 95814-0100 (entrega en mano)
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-0100 (correo)

Los mensajeros que entreguen comentarios por escrito deben registrarse con el personal de seguridad del vestíbulo, que puede ponerse en contacto con Courtney Tyler llamando al (916) 341-5611.

La Junta Estatal del Agua previamente ofreció la oportunidad de presentar comentarios por escrito sobre la propuesta de aprobación de la Enmienda al Plan de la Cuenca, cuyas respuestas por escrito se publicaron el 15 de julio de 2024 en el [sitio web](#) de la Junta del Agua de San Diego. La Junta Estatal del Agua no reconsiderará los comentarios ya recibidos ni considerará ningún comentario nuevo que determine que no es directamente relevante para las nuevas pruebas añadidas al expediente administrativo.

TALLER PÚBLICO

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta Estatal del Agua realizará un taller público el 6 de mayo de 2025 sobre los siguientes temas limitados:

- Nuevas pruebas (por ejemplo, datos del Índice del estado de los arroyos de California) aceptadas por la Junta Estatal del Agua que sean pertinentes para el uso del objetivo biológico propuesto en arroyos de fondo blando modificados antropogénica y físicamente en la región de San Diego. Los datos que

provenzan de fuera de la región solo se aceptarán y tendrán en cuenta si se demuestra que son aplicables al uso del CSCI dentro de la región de San Diego. Las nuevas pruebas deben ir acompañadas de una declaración sobre la relevancia de las pruebas para la implementación del objetivo biológico propuesto.

- Cómo piensa la Junta de Agua de San Diego implementar la enmienda al Plan de la Cuenca para los arroyos modificados de fondo blando.

Aunque se espera que el quórum de la Junta esté presente en el taller, la Junta Estatal del Agua no tomará ninguna medida formal. El taller es una oportunidad para que el personal y las personas interesadas presenten comentarios orales a los miembros de la Junta Estatal del Agua. Los miembros de la Junta pueden dar instrucciones al personal, pero no se tomarán acciones definitivas hasta que haya una reunión posterior de la Junta, que se convocará con anticipación.

La hora y el lugar del taller serán los siguientes:

9:00 a. m., 6 de mayo de 2025

Coastal Hearing Room

Joe Serna Jr. – Edificio central de la Agencia de Protección Ambiental de California
(CalEPA)

1001 I Street, Second Floor

Sacramento, CA 95814

y por video y teleconferencia

La agenda de la reunión de la Junta Estatal del Agua del 6 de mayo de 2025 y las instrucciones para participar en la reunión se publicarán cerca del 25 de abril de 2025, o ese mismo día, en https://www.waterboards.ca.gov/board_info/calendar.

Opción de video y teleconferencia: Esta reunión se realizará en un lugar físico y el público tendrá la opción de participar desde una ubicación remota.

- Quienes solo deseen ver la reunión, pueden recurrir a la transmisión por internet en <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/> o en <https://video.calepa.ca.gov/> (con subtítulos). Esta opción es válida SALVO QUE tenga pensado hacer algún comentario.
- Los miembros del público que deseen hacer comentarios sobre un punto del orden del día o que se presenten ante la Junta, pueden obtener información adicional sobre cómo participar por teléfono o en la reunión a distancia aquí: https://www.waterboards.ca.gov/board_info/remote_meeting/

Servicios lingüísticos

El taller público será en inglés. Para solicitar servicios de interpretación o de lenguaje de señas, use una de las siguientes opciones antes del 15 de marzo de 2025:

1. Envíe una [Solicitud de Servicios Lingüísticos](#) en línea
2. Llame a la Oficina de Participación Pública al (916)-341-5254, o
3. Envíe un correo electrónico a la Oficina de Participación Pública a opp-languageservices@waterboards.ca.gov.

Estacionamiento

Para obtener indicaciones sobre cómo llegar al edificio Joe Serna, Jr. (CalEPA) e información sobre el aparcamiento público, consulte el mapa del sitio web de la Junta Estatal del Agua: <http://www.calepa.ca.gov/headquarters-sacramento/location/>.

Todos los visitantes del edificio de CalEPA deben registrarse y obtener una tarjeta de identificación en el Centro de Servicios para Visitantes ubicado justo dentro de la entrada principal (entrada por 10th Street). Es posible que se exija una identificación válida con fotografía. Prevea unos 15 minutos de espera para recibir la autorización de seguridad.

Accesibilidad

El edificio de CalEPA es accesible para personas con discapacidad. Se solicita a las personas que necesiten adaptaciones especiales que llamen al (916) 341-5254 al menos 5 días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de TDD pueden ponerse en contacto con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz al (800) 735-2922.

INFORMACIÓN GENERAL

La Junta de Agua de San Diego adoptó la Enmienda al Plan de la Cuenca y aprobó documentación ambiental complementaria el 8 de diciembre de 2020, según la [Resolución N.º R9-2020-0234](#). La Enmienda al Plan de la Cuenca incorpora un objetivo biológico para los arroyos, con excepciones específicas, en función del Índice del estado de los arroyos de California. La Enmienda al Plan de la Cuenca también incluye un programa de implementación para integrar el objetivo biológico a los programas normativos de la Junta de Agua de San Diego con el fin de guiar el desarrollo de objetivos biológicos en el futuro.

CÓMO RECIBIR FUTURAS COMUNICACIONES

Cualquier comunicación futura de la Junta Estatal del Agua, incluido cualquier cambio en la información indicada anteriormente, se proporcionará a través de la lista de distribución de correo electrónico de la Junta Estatal del Agua. Si desea recibir notificaciones en el futuro, suscríbese a la lista de distribución de correo electrónico desde el siguiente formulario de suscripción a la lista de correo electrónico:

http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml.

Para suscribirse, seleccione el encabezado de la sección "Calidad del agua" y haga clic en "Planes y políticas de agua dulce".

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener más información sobre la Enmienda al Plan de la Cuenca, incluidos los documentos de respaldo, consulte el sitio web de la Junta de Agua de San Diego:

https://www.waterboards.ca.gov/sandiego/water_issues/programs/basin_plan/bio_objectives/

Por favor, dirija las solicitudes de copias en papel de la Enmienda al Plan de la Cuenca u otros documentos a la Junta de Agua de San Diego en

rb9_records@waterboards.ca.gov.

22 de enero de 2025
Fecha


Courtney Tyler
Secretaria de la Junta